

Capítulo II

Marco Teórico

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

El tema de la Apertura Petrolera es reciente, por lo cual, no se ha dado la oportunidad de finalizar las investigaciones que se han comenzado. No obstante, se presentan algunas informaciones extraídas de los medios de información más importantes del país :

La Universidad Simón Bolívar y la Corporación Venezolana de Petróleo (C.V.P) llevaron a efecto una investigación en 1997, sobre " El impacto regional de la Apertura", la cual tenía como objetivo determinar la demanda directa de profesionales y artesanos (oficios manuales realizados para la empresa petrolera) así como la demanda directa de servicios.

Entre los resultados obtenidos se encuentra que la demanda, de los profesionales se ubica, en este orden: mecánica, química, petróleo, electricidad y electrónica, geología y geofísica y otras ingeniarías.

En el área artesanal se ubican los siguientes oficios: instrumentistas, electricistas, soldadores y la construcción. Además se hizo un estimado

de la demanda para 1996 por el orden de las 7920 personas y un total de 3664 personas más proyectados entre el año 2000 y 2006. El estudio concluyó considerando que la Apertura Petrolera es de gran importancia para la generación de empleos.

Irene Barboza (1996) "Seguimiento del proyecto de Apertura Petrolera y su incidencia en la economía del Estado Zulia en materia de inversión y generación de empleos". Trabajo de investigación , modalidad pasantía. Universidad del Zulia, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Escuela de Economía. Maracaibo.

En la investigación se realizó una descripción del Proyecto de Apertura Petrolera, analizando las cláusulas por las cuales se van a regir los contratos de exploración a riesgo y ganancias compartidas y, de esta forma, determinar la incidencia que dicho contrato, específicamente, los que se realizan en el Estado Zulia en las áreas de La Ceiba y Catatumbo, tendrán en materia de inversión y generación de empleo en el mencionado Estado.

El objetivo del trabajo fue abordado a través del método descriptivo, ya que se realizó un seguimiento del proyecto de apertura petrolera, se describieron las características del Estado Zulia y de esta forma se constató la incidencia prevista que traerá dicho proyecto en la economía del Estado Zulia en materia de inversión y empleo.

En cuanto a la técnica utilizada se empleó la entrevista, fuentes primarias y fuentes secundarias como textos, revistas, prensa, entre otros.

En fin, a través de esta investigación se logró realizar un proceso descriptivo del proyecto de apertura petrolera, determinando así las características de las dos áreas del Estado Zulia, su extensión: La Ceiba con 1787 Km² y Catatumbo con 2159 Km² con alta probabilidad de encontrar petróleo, puesto que, según expertos en la materia, son zonas de bajo riesgo.

Por otra parte, en la etapa exploratoria la incidencia del empleo se dará a través de trabajo indirecto básicamente, ya que en la fase de producción del proyecto se acentuará entonces al empleo directo.

Licenciada Nairoby Bracho (1997), "Llevó a efecto una investigación sobre necesidades de capacitación y empleo en el Municipio La Ceiba del Estado Trujillo ante la apertura petrolera", la cual tiene como objetivo general determinar las necesidades de capacitación y de empleo en el Municipio La Ceiba del Estado Trujillo ante la Apertura Petrolera.

La investigación que se propuso realizar tuvo la finalidad de describir la situación del Municipio; por lo tanto se limitó sólo a describir, careciendo así de conclusión.

Dr. Gastón Parra Luzardo (1996), efectuó una investigación denominada "De la Nacionalización a la Apertura Petrolera", donde se examina y se reflexiona sobre cuáles han sido las relaciones y causas que han impedido una genuina nacionalización del principal recurso natural agotable con que cuenta Venezuela; así como, desentrañar

porqué se ha permitido de manera preponderante, absorbente y dominante la presencia del capital transnacional en la planificación, desarrollo y aplicación de la estrategia energética del país e investigar el porqué la actividad petrolera no ha estado orientada al servicio de la economía para impulsar la transformación del proceso político, económico, social y cultural en beneficio de la colectividad.

El Presidente de Petróleos de Venezuela, Luis E. Gústi, en un artículo publicado en el diario El Universal, página 2/2, el 7 de marzo de 1995, titulado : "Mitos y realidades de la Apertura Petrolera Venezolana" concluyó lo siguiente: "Venezuela es un país con grandes ventajas naturales y con excelentes posibilidades de construir un mejor futuro para nuestra sociedad".

Sin embargo, las ventajas naturales no bastan; se requieren educación, trabajo y claras estrategias, para transformarlas en riqueza y lograr materializar ese futuro. Hoy en día la práctica de un genuino nacionalismo obliga al estudio y a la profundización del conocimiento, a fin de acertar en las estrategias a seguir.

Se agotaron el espacio y el tiempo para las disidencias improductivas y las argumentaciones sin conocimientos.

No permitamos que el dogmatismo y temores heredados del pasado, oscurezcan nuestra visión y esto nos conduzca por el camino del empobrecimiento, ya que no hay peor pérdida de la soberanía que la pobreza de un pueblo.

Dentro del marco de las indiscutibles ventajas competitivas, que ofrece nuestra industria petrolera, abordemos sin complejo este nuevo proyecto de apertura, hoy ya sometido al soberano Congreso de la República con la seguridad de que se constituirá una de las palancas fundamentales para superar los difíciles tiempos que vive nuestra querida patria.

Yvonne Belandria y Christer Landaeta (1998) "La Apertura Petrolera. Modificador del Modelo del Desarrollo Económico Venezolano". Trabajo Especial de Grado. Universidad Rafael Urdaneta. Facultad de Ciencias Políticas, Administrativas y Sociales. Escuela de Ciencias Políticas. Maracaibo.

La investigación expone de manera global los criterios bajo los cuales la Apertura Petrolera modificaría el Modelo de Desarrollo Económico Venezolano. El objetivo general del estudio fue analizar la estrategia de apertura petrolera como modificador del Modelo de desarrollo económico venezolano.

El tipo de investigación se catalogó como documental, con un nivel descriptivo, por cuanto examina sobre la base de una revisión bibliográfica y hemerográfica, el sustento conceptual del proceso histórico del petróleo en Venezuela, la puesta en práctica de la estrategia de apertura petrolera y los efectos que ésta puede llegar a tener sobre el modelo de desarrollo económico, mediante un análisis que precisó reflexiones de la situación planteada concluyéndose la siguiente premisa:

La única estrategia que ha asumido el estado Venezolano capaz de modificar el modelo de desarrollo económico no reajustando la distribución, sino tomando como punto de partida el origen de la renta, es el desarrollo competitivo, con nivel tecnológico flexible de la explotación petrolera, como agente que propicie la inversión y conquista de mercado, refiriéndose a :

La estructura económica, el papel del Estado, la participación ciudadana en el negocio petrolero a través de la democratización del capital, el marco legal, laboral y fiscal y el papel del pequeño y mediano empresario en la economía venezolana, debido al efecto multiplicador que genera apertura del negocio petrolero a la inversión nacional e internacional sobre el modelo de desarrollo económico.

Además, en diversas publicaciones periódicas también se obtuvo información acerca de la variable en estudio, entre las cuales se expresan las siguientes:

Antonio Díaz, el 7 de junio de 1. 997, expresó, (Diario El Nacional) que P.D.V.S.A. pagará al fisco dividendos superiores a bolívares 800 millones, así como también la generación de 40.000 empleos directos e indirectos.

Ante la diversidad de empresas que operaban los campos durante la III ronda, más los quince (15) Convenios Operativos puestos en marcha de las dos (2) rondas anteriores (1992-1994), PDVSA... contempló crear

una coordinación o un grupo interfiliar que maneje las relaciones comerciales y operacionales para que las empresas tengan un solo interlocutor.

Los Convenios Operativos fueron parte importante de la estrategia de P.D.V.S.A. para duplicar la capacidad de producción de los campos marginales a 6,3 millones de BPD.

Así mismo, José Lauría, en la misma fecha (Diario El Nacional) planteó que, según Luis Guísti, Presidente de P.D.V.S.A., los países de la O.P.E.P., no deben seguir haciendo el papel de tontos, ya que éstos se han dado cuenta paulatinamente de que el crecimiento de la demanda puede estimular los precios del crudo, sin que sea necesario autoponerse límites de producción. El gobierno venezolano trató de que la O.P.E.P. se apartara de esa vieja forma de pensar, donde los países miembros debían limitar su producción.

Esto debido al estudio realizado que comprueba que más del 50% de la población en el ámbito mundial aún no tiene acceso a las fuentes comerciales de la energía.

Esta declaración significó nuevas posibilidades para todos los que participan en el negocio petrolero y no simplemente tratar de competir en los mismos mercados saturados que han existido en los últimos veinte años.

Según Argenís Bravo, en su artículo "Cuatro Campos de MARAVEN recibirán inversiones por 136 millones de dólares" (16 de junio de 1997, Diario Panorama) sostuvo que la Apertura Petrolera ubicó al Zulia en una posición privilegiada y de liderazgo que por muchos años ha tenido, ejemplo de ello se evidenció durante la III Ronda de licitaciones en donde de los veinte campos licitados en el ámbito nacional, diez se encontraron en la Región Occidental.

De esta manera se aseguró que el Zulia sigue manteniendo un liderazgo en primer orden en la producción petrolera nacional que se extiende más allá del año 2000.

Por otro lado, Reinaldo Ramos, informó (Diario Panorama, Maracaibo, 17-06-1997) que, gracias a la Apertura Petrolera más del trescientos por ciento se estimó que crecería el sector naviero y aduanero en el Estado Zulia, producto de la demanda que en este sentido pudieran hacer las empresas del sector petrolero, particularmente, aquellas que tienen que ver con la exploración y explotación de los pozos entregados en concesión en la III Ronda de negociación de P.D.V.S.A.

Es importante reconocer que, el 17 junio de 1997 una destacada agencia de noticias americana (Reuter) declara de exitosa la Apertura Petrolera y que la misma sirve de modelo para América Latina.

El programa económico implementado por el gobierno venezolano ha mejorado considerablemente las relaciones entre el país y los Estados

Unidos, demostrando así a este país y al resto del continente americano la madurez en cuanto a decisiones en el área petrolero.

2.2. MARCO LEGAL DE LA APERTURA PETROLERA

El 23 de diciembre de 1974, la Comisión Presidencial de la Reversión Petrolera presentó al Presidente de la República el proyecto de Ley que Reserva al Estado, la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos. Ese Proyecto establecía, en su artículo 5' y en su exposición de motivos, la exclusividad del Estado para desarrollar todas las fases de la industria petrolera.

El 21 de agosto de 1975, el Congreso de la República aprobó el Proyecto presentado por la Comisión Presidencial de la Reversión Petrolera, pero con algunas reformas realizadas por el Ejecutivo Nacional. Entre ellas, la modificación del artículo 5' del Proyecto de la Ley de Nacionalización, dándole cabida a los Convenios de Asociación con entes privados

El 29 de agosto de 1970, el Presidente de la República le puso el ejecútese a la Ley que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos de los Hidrocarburos, conocida como Ley de Nacionalización Petrolera.

Transcurrieron casi dos décadas sin llevar efecto lo estipulado en el artículo 5to, referente a los "Convenios de Asociación con entes privados".

Pero durante los últimos años, según estudios propuestos por P.D.V.S.A., se insiste en que Venezuela debe tener otro rumbo en la industria petrolera.

Se observa que en el informe firmado por Andrés Sosa Pietri, Presidente de P.D.V.S.A. en 1989, se señala que es necesaria la apertura al capital privado nacional y extranjero, resaltando que "la estrategia para los próximos años se centra en el aumento de potencial de producción, la industrialización de los hidrocarburos, sobre todo en las áreas de petroquímica y gas, mediante la formación de empresas mixtas, con participación mayoritaria de capitales privados, nacionales y extranjeros.

Es indudable que el llamado a la formación de empresas mixtas se refiere, fundamentalmente, al capital extranjero, porque los empresarios no tienen la capacidad económica para asociarse con una empresa como P.D.V.S.A., a no ser en actividades conexas a la misma, de menor monto. Además, señalaba el entonces Presidente de Petróleos de Venezuela, "la empresa mixta representa un paso de avance sobre el viejo sistema de concesiones o contratos de servicios mediante ellas se establece un nuevo ente jurídico que lleva adelante el proyecto en todas sus fases, desde la explotación hasta la venta del producto al consumidor.

El Presidente de Petróleos de Venezuela Gustavo Roosen (1993), precisó que "se hace necesario acelerar la apertura de las asociaciones con capital extranjero, ya que los recursos de las petroleras

multinacionales son escasos y están siendo atraídos hacia otras regiones".

Las soluciones de los años setenta y ochenta ya no son válidas. Una renovada visión de la economía estimula la participación privada en una actividad reservada por muchos años al Estado.

El 10 de junio de 1993, Roosen, declaró: "la previsión legal abre, pues, la posibilidad de ofrecer a terceros la oportunidad de participar en una actividad petrolera desde la fase de la explotación". Señaló, además, que para desarrollar su potencial petrolero, Venezuela necesita ahora de la participación extranjera.

Informes de Organismos Financieros Internacionales como los del Banco Morgan's, señalan: "Venezuela volverá a ser un área abierta para el negocio Petrolero", sumando a esto, las declaraciones del ex - presidente de la República Carlos Andrés Pérez en relación con que "sólo la asociación garantiza nuestro desarrollo petrolero". Por lo tanto, continúa afirmando, "hay que modificar el artículo 5to para asociarse con transnacionales".

Durante la clausura de una de las reuniones de FEDECAMARAS, de fecha 19 / 07 / 92, concluyó, diciendo: "P.D.V.S, A. debe asociarse al capital privado, nacional y extranjero". Por su parte, Hernán Anzola, Ministro de CORDIPLAN durante el Gobierno de Ramón J. Velásquez (1993), propuso "vender acciones a petroleras internacionales". Es decir,

no hay dudas de ninguna naturaleza apoyándose en la prensa diaria, en los informes emanados del Ministerios de Energía y Minas y de P.D.V.S.A., de la intención de modificar de nuevo el artículo 5to para proceder a la privatización de P.D.V.S.A.

La Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y Comercio de los Hidrocarburos (Ley de Nacionalización de 1975), prevé que las actividades petroleras puede desarrollarlas el Ejecutivo nacional directamente o por medio de entes de su propiedad, como es el caso de P.D.V.S.A. y sus filiales, los cuales están autorizados por la Ley para celebrar Convenios o de asociación, previa aprobación del Ejecutivo Nacional y del Congreso de la República.

El artículo 5to de la Ley, establece que se debe garantizar el control del Estado en los negocios que se realicen con participación del capital privado en el área petrolera. Siempre que se garantice que pueda ejercer el control, el Estado puede participar, con o sin predominio accionario, en las distintas modalidades asociativas de su elección.

La intervención decisiva se logra mediante la participación de representantes del ente estatal en la toma de decisiones fundamentales, así como también mediante la incorporación de mecanismos corporativos de carácter estatutuario, funcionales y organizativos dentro de la sociedad mercantil que se constituya, cuando ésta sea la forma escogida, los cuales confirman y consolidan el control dentro de una concepción de ejercicio efectivo como exige la Ley.

Existen actividades muy vinculadas con el sector petrolero que no están reservadas al Estado y, por consiguiente, no se rigen por el artículo 5to de la Ley de Nacionalización, sino por otras regulaciones jurídicas. Ellas son las operaciones relacionadas con la petroquímica, el manejo de productos que no son hidrocarburos como el coque y el vanadio, los servicios e insumos complementarios como el suministro de agua y la generación de electricidad, las actividades contratadas y el transporte de productos diferentes al petróleo que no se haga por vías especiales como el traslado de materiales.

2.3. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.

2.3.1. ANTECEDENTES DE LA APERTURA PETROLERA.

Lo podemos describir mediante tres aspectos importantes :

Primero aspecto, a principios de la década de los setenta algunos empresarios al analizar la situación política, económica, social y cultural del país detectaron que, dentro de ese cuadro, existían aspectos críticos que de no aplicarse los correctivos adecuados y a tiempo, podrían afectar negativamente el proceso democrático iniciado en 1959 y la sociedad venezolana en su conjunto.

En efecto, desde el punto de vista económico, se detectó el ya evidente fracaso del modelo de sustitución de importaciones, con el cual se había pretendido desarrollar la producción nacional dentro de una

"camisa de fuerza" representada por las regulaciones coercitivas propias de una economía intervenida por restricciones de todo tipo; con un proceso dirigido hacia dentro que presentaban rasgos crecientes de autarquía y de baja eficiencia, consecuencia de la inexistencia de un régimen de competencia.

Segundo aspecto, en buena parte, consecuencia de lo anterior, lo constituía un sector político con un poder omnímodo impenetrable a cualquier propuesta que pudiera modificar el status creado dentro del Pacto de Punto Fijo, el cual tomaba para sí todas las decisiones, solo compartiendo algunas y en la medida en que estuviese obligado por las circunstancias y para mantenerse en el poder.

Frente a ese poder omnipotente y omnipresente, una incipiente institucionalización de la mayoría de los demás sectores se mantenía al margen de las grandes decisiones, los cuales frente al gigantismo estatal y del poder económico ejercido por el gobierno de turno, lo único que podía hacer eran tratar de concentrar en la búsqueda de ventajas grupales lo que, en la práctica, constituye la antítesis de una verdadera democracia.

Tercer aspecto, fue descubrir el efecto "petróleo en la sociedad venezolana" por sus implicaciones en todas las manifestaciones de la vida nacional, tanto económicas como sociales y políticas, por cuanto resultaba evidente, que era el eje alrededor del cual giraba todo;

circunstancia que era necesaria estudiar con más detenimiento, sin lo cual era imposible dar una explicación a los fenómenos que estaban presentes en la sociedad venezolana

Ahora bien, desde 1960 Venezuela es miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (O.P.E.P). Es importante destacar cuáles eran las condiciones prevalecientes para la fundación de la O.P.E.P; los crudos se cotizaban en el mercado internacional a 2 dólares por barril.

El precio era vil si se compara con el valor de los mercados energéticos de las sociedades industriales.

Además, había la creencia generalizada de que el petróleo iba a ser sustituido por otra fuente energética en un plazo relativamente corto, de 25 a 30 años, y, en el caso particular de Venezuela, se anticipaba que las reservas durarían entre 10 y 15 años.

Naturalmente que en ese cuadro era necesario tratar de objetar los precios en un plazo relativamente corto y establecer criterios y controles de producción que permitiera utilizar esos recursos de manera racional en ese horizonte de vigencia del petróleo.

El tiempo vino a demostrar que el petróleo tiene vigencia por 100 años más y que las reservas venezolanas son tan abundantes que se puede hablar de 250 a 300 años de producción.

De tal manera que, como conclusión, se puede establecer que la O.P.E.P. no podía permanecer apoyada en aquellos criterios, estática en una especie de vacío y que tenía que adecuarse a las nuevas realidades y a los nuevos tiempos, evolucionando en función de las necesidades de sus miembros, los países productores y de las realidades del mercado internacional.

Durante sus primeros, 10 años, la O.P.E.P. obtuvo algunos resultados en materia de aumento de precios.

En la década de los setenta, una secuencia de acontecimientos políticos en el Medio Oriente, que no tuvieron nada que ver con las acciones de la O.P.E.P. elevaron los precios del petróleo de manera sustancial, llevándolo a niveles de 35 a 40 dólares el barril.

En poco tiempo se vieron las consecuencias de esta acción. Ocurrió lo que tenía que ocurrir. Vinieron compañías de ahorro energético en las sociedades industriales, de sustitución de otros combustibles y es importante destacar que bajo el paraguas de estos nuevos precios, surgieron otros nuevos productores de barriles caros que antes no estaban en el mercado. Vale la pena destacar el Mar del Norte, que en esa década entró con 5 millones de barriles diarios.

Esto empezó a deteriorar los precios. La O.P.E.P. en 1983 en un intento por detener la caída de los precios, estableció un sistema de

cuotas. Estas cuotas no fueron suficientes y los precios siguieron bajando y el petróleo a principios del año 1986, colapsaron estrepitosamente.

2.3.2. INICIO DE LA APERTURA PETROLERA.

Con base en sus abundantes reservas petrolíferas, su envidiable posición geográfica, política y la creciente demanda, durante los últimos años, Venezuela ha venido adelantando una estrategia de ampliación de su sector petrolero, que implica un aumento gradual y sostenido de la producción, orientado a aprovechar al máximo las oportunidades que se le presentan.

Resulta oportuno señalar que esta estrategia es imperativa, ya que la competencia por mercados, se ha ido profundizando, tanto por parte de las empresas multinacionales como por parte de otros productores, utilizando al máximo sus capacidades tecnológicas, además de frecuentes alianzas.

No debe olvidarse lo ya mencionado en el sentido de que dicha estrategia impone inversiones con visión y compromisos de largo plazo, que no pueden estar sujetos a los vaivenes coyunturales y psicológicos del mercado.

Una pieza fundamental de esta estrategia es la Apertura Petrolera, la cual refuerza la dirección de penetrar mercados con volúmenes crecientes.

Tal como antes se mencionó, esta estrategia es en el fondo contradictoria con un sistema de cuotas.

En el territorio venezolano, P.D.V.S.A. tiene filiales como PEQUIVEN responsable del negocio petroquímico; CARBOZULIA, la cual explota los yacimientos carboníferos del Guasare, Bitúmenes Orinoco (BITA), que se encarga de la producción, transporte y comercialización de la Orimulsión; y también, la C.V.P. DELTAVEN, P.D.V.-MARINA, INTEVEP, BARIVEN, PALMAVEN y el CIED.

Actualmente P.D.V.S.A. plantea la necesidad de reformular su organigrama debido a las condiciones ambientales del mercado que no justifica la existencia hoy de una MARAVEN, una LAGOVEN, una CORPOVEN.

Antes de la Apertura Petrolera, era importante la existencia de las mismas, ya que simulaban una competencia, ahora llegan socios extranjeros y con ellos es con los que debe existir competencia, por medio de la reestructuración, creando empresas de carácter funcional, por ejemplo, todo lo que se refiere a Producción de petróleo y gas, va haber un gran holding que se llamara "P.D.V. Exploración y Producción", manejará todo lo relacionado con producción.

El Estado venezolano y la principal industria nacional se sitúan en el contexto del desarrollo basado en un sólido y sostenido proceso de crecimiento económico del país, sustentado en las fortalezas que ofrece

el sector petrolero y petroquímico, ya madurado y establecido en los principales mercados internacionales.

Venezuela dispone de grandes reservas, pero tiene limitaciones en su capacidad de inversión debido a las restricciones fiscales; las transnacionales tienen, por el contrario grandes recursos para invertir sobre esa riqueza nacional que se encuentra en contraste con una profunda crisis social y económica.

El 4 de julio de 1995 fue aprobado en el Congreso Nacional el documento base para la consolidación del desarrollo del sector petrolero venezolano, el cual contiene la estrategia de "Apertura" de las actividades de exploración y producción de nuevas áreas a la participación de capitales.

La finalidad de este documento fue establecer los términos para celebrar convenios de asociación basados en un Esquema de Ganancias Compartidas entre capitales privados y públicos, ya que resulta imperativo aprovechar las riquezas del subsuelo para resolver los problemas que se padecen.

La estrategia por la cual se pretende aprovechar las riquezas del subsuelo es punto de controversias y opiniones heterogéneas como es el caso de Luis Vallenilla, quien alega que ante el llamado proceso de Globalización, los países subdesarrollados no serían otra cosa que simples piezas dentro de ese complejo engranaje mundial y Venezuela

permitirá a través de la Apertura Petrolera la presencia dominante del capital transnacional en la planificación y desarrollo de la estrategia energética del país.

Refutada esta tesis con la del Presidente de P.D-V.S.A., Luis Gústi (1996), que alega "no hay peor pérdida de la soberanía que la pobreza de su pueblo", donde plantea la necesidad venezolana de despojarse de falsos nacionalismos que impidan dar un impulso al desarrollo de la industria petrolera.

Aprobados en el Congreso los Convenios de Asociación entre LAGOVEN S.A. y EXXON, SHELL y MITSUBISHI, entre privadas nacionales y extranjeras con el objetivo de explorar y comercializar el gas natural proveniente de los yacimientos ubicados en la Costa Afuera, al norte del Estado Sucre, en Gaceta Oficial extraordinaria del 9/9/93; y el Esquema de Ganancias Compartidas presentadas en el Congreso el 7 de diciembre de 1994, queda sentado que la estrategia de apertura petrolera no tiene retroceso por haber sido calificada por el Ejecutivo Nacional como apropiada y no perjudicial para los intereses venezolanos, consistiendo en Apertura del negocio petrolero en búsqueda de intercambio para compartir los esfuerzos de inversión.

Este hecho de significativa importancia y sus beneficios para la nación pueden llegar a cuestionar el modelo de organización burocrática que todavía está vigente en la administración del sector público, mientras que en el sector industrial venezolano se experimentan nuevas formas de

organización para responder a los cambios del entorno y de esta forma mantenerse competitivos en el mercado de los hidrocarburos, enfrentando la crisis de gobernabilidad con pasos que conducen a la globalización de la economía de la producción, consumo y financiamiento a nivel mundial.

Está en vigencia desde hace 10 años, aunque fue entre el 22 y el 26 de enero de 1996, cuando se inicia una ronda de licitación sobre áreas explotables.

Comienza como un proceso estratégico diseñado por la alta gerencia petrolera para enfrentar a mediano plazo, las tendencias energéticas mundiales. (El Diario de Los Andes, Valera, 24 de agosto, 1996).

Para algunos estudiosos de la materia es un reto, que permite la ampliación de las negociaciones de Venezuela, la inversión, el ahorro interno y el desarrollo de empresas locales.

2.3.3. PROGRAMAS DE LA APERTURA PETROLERA.

La estrategia de diversificar las negociaciones producto del petróleo se ha venido aplicando desde los años ochenta en correspondencia con los programas disertados para tal fin. Así se observa un manifiesto interés en ampliar los servicios prestados, reactivación de Campos inactivos y Apertura de nuevas áreas de explotación. Los programas de la Apertura son:

1. Suministro de bienes y servicios.

2. Los Convenios Operativos. Donde empresas nacionales y extranjeras están operando en campos marginales que se mantenían inactivos,
3. Apertura de las nuevas áreas para la explotación.
4. Proyecto de industrialización de hidrocarburos, basado en el aprovechamiento de los cortes de refinación

2.3.4. MODALIDADES DE LA APERTURA PETROLERA.

En este contexto, Petróleos de Venezuela ha venido desarrollando Esquemas de Asociación enmarcados dentro del régimen legal vigente, que le permitan captar capital privado, garantizar el control de la nación sobre los recursos disponibles, mantener control gerencial y obtener ganancias.

Las Modalidades de Apertura a continuación se describen en el desarrollo de negocios con la participación de capital extranjero.

2.3.4. I. ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS

A menudo se señala que los países deben aprovechar sus ventajas comparativas, pero dada la carencia de los recursos necesarios para desarrollar las actividades económicas, es indispensable que el desarrollo de las ventajas comparativas o competitivas requieran del capital extranjero y una forma de lograrlo es a través de las llamadas "Asociaciones Estratégicas"

2.3.4.2. ESQUEMA DE GANANCIAS COMPARTIDAS.

De particular importancia dentro de la estrategia de apertura es el aprovechamiento oportuno de los crudos convencionales.

La posibilidad de utilizar intensivamente los recursos disponibles, y así aprovechar las oportunidades de mercado, está determinada por la disponibilidad de recursos financieros, tecnológicos y humanos, dado el enorme esfuerzo de inversión y desarrollo que será necesario realizar en el futuro inmediato.

En consecuencia, al país se le plantea la disyuntiva de aprovechar sus bases de recursos, contando con el concurso de capitales privados o mantener el sector al margen de la participación de terceros y restringirlo, en consecuencia, a un ritmo de desarrollo mucho más lento y a riesgo de perder las oportunidades que ofrece el mercado.

El marco de condiciones, aprobado por el Congreso de la República, en sesión conjunta de las dos Cámaras, el 4 de julio de 1995, permite dejarle a las empresas privadas el riesgo asociado a la actividad exploratoria de áreas nuevas y en caso de que haya descubrimiento comercial, se concreta la participación financiera de la filial de P.D.V.S.A., la C.V.P., a fin de proceder a su desarrollo y compartir con el Estado los beneficios derivados de la explotación(Notas internas de PDVSA, marzo, 1994).

Mecanismos más importantes del Esquema de Ganancias Compartidas.

Venezuela cuenta con expectativas de reservas por descubrir, en el orden de 40 mil millones de barriles. Al ritmo máximo que se está explorando, con desembolsos de 170 a 200 millones de dólares al año, se tardaría unos 35 años en definir la existencia de esas reservas y costaría un total de 8 mil millones de dólares. Para Venezuela es de importancia estratégica, vital, una pronta definición de esa cifra, ya que será determinante en la orientación del camino a seguir. Se impone en consecuencia la búsqueda de fórmulas, que permitan acelerar el esfuerzo exploratorio, naturalmente, sin detrimento del patrimonio.

El esquema propuesto está diseñado de manera tal, que revela totalmente el riesgo exploratorio al estado Venezolano (Gobierno y P.D.V.S.A.), dejándose íntegramente al socio privado, asegurando al mismo tiempo, que el Estado venezolano obtenga el grueso de los beneficios, en caso de descubrimiento, (entre 75 - 90 % dependiendo del proyecto), claro está, asegurando también un retorno atractivo para el socio privado.(Notas informativas internas de PDVSA, marzo, 1994).

Esos beneficios, procederán de tres vías: la fiscal tradicional, representada por el I.S.R.L. Impuesto sobre la Renta y la Regalía, un factor denominado "P.E.G." (Participación del Estado en las Ganancias) y

la participación de P.D.V.S.A. como accionista en la empresa mixta a constituirse a los fines del eventual desarrollo.

En el proceso de selección del socio para un proyecto, una vez determinadas las capacidades técnicas y financieras, será el "P.E.G." el factor que determine la selección del socio.

Aquel que ofrezca al Estado la mayor participación en las ganancias, será el ganador.

Ya con este camino transitado, la industria petrolera diseñó con base en las condiciones legales y fiscales venezolanas, el esquema de ganancias compartidas, con el propósito de aprovechar las oportunidades del mercado que se le presentan al país.

El logro de las metas establecidas en este esquema traerá consigo una expansión importante del sector petrolero venezolano en su conjunto, lo cual, sin embargo, no implicará un crecimiento proporcional de la estructura de Petróleos de Venezuela(Notas internas de PDVSA, marzo, 1994).

- Ventajas del Esquema de Ganancias Compartidas.

La Apertura Petrolera tiene como estrategia las Ganancias Compartidas cuyas ventajas son múltiples. A través de esta modalidad, el Estado evita la ejecución de actividades a riesgo y no está obligado a

efectuar inversiones de capital para participar en los beneficios y decisiones del negocio. Por otra parte, el ejercicio del control estatal se asegura mediante mecanismos contractuales y a través de la participación directa de la C.V.P. en el proyecto.

Al final del contrato, el ente estatal retiene la propiedad de los activos usados en la explotación del yacimiento a un costo nominal y, entre tanto, ha atraído al país un caudal importante de inversión, además de las tecnologías foráneas de utilidad para su desarrollo económico.

Las inversiones totales para el desarrollo de estas nuevas áreas productoras de petróleo, se estiman en el orden de 11 mil millones de dólares durante los próximos 15 años, lo cual tendrá un efecto positivo, a corto plazo, en las cuentas macroeconómicas del país.

Para Venezuela significa impulsar el crecimiento económico. Adicionalmente, la realización de estos contratos estimulará el ahorro y el desarrollo de empresas nacionales en el país.

Se estima que con el Esquema de Ganancias Compartidas se alcanzará una producción de petróleo de unos 500 mil barriles diarios a mediados de la próxima década, con la cual se consolidará la actividad productiva petrolera nacional.(Notas informativas internas de PDVSA, marzo, 1994)

2.3.4.3. CONVENIOS OPERATIVOS.

Así mismo, se establecen los Convenios Operativos que se denominan como mecanismos mediante el cual las empresas privadas

intervienen recursos financieros y ejecutan las actividades que P.D.V.S.A. y sus filiales estimen necesarias en materia de destreza operacional, tecnología y mercados. Con ello se logra el control por parte del Estado.

Bajo la figura de Convenios Operativos, se inicia en 1.992, el programa de Reactivación de Campos Petroleros, para licitar entre inversionistas privados campos abandonados por baja rentabilidad, con el propósito de reiniciar la producción de crudos en estas áreas.

Mediante un contrato operacional, las compañías operadoras producen diariamente el crudo para las filiales CORPOVEN, LAGOVEN y MARAVEN, dueñas de los campos.

El convenio, con una duración de 20 años, incluye la realización de una serie de inversiones de acondicionamiento de yacimientos y la construcción de infraestructura.

También prevé que los inversionistas privados cancelen al Estado un impuesto del 34% y P.D.V.S.A., como dueña del producto, pague un estipendio por barril producido.

Hasta el presente han sido asignadas catorce áreas inactivas en dos rondas licitatorias; de ellas, once ya se encuentran en producción.

Por esta vía, la industria estaría en capacidad de producir 450 mil barriles de petróleo por día en el año 2005.

El esquema propuesto para dar inicio a las tareas, es la asociación. Esto ha generado de nuevo discusiones en torno a la interpretación relativa al ejercicio de control por parte del Estado, que establece como condición el artículo 5to, de la Ley Orgánica que Reserva la Industria y el Comercio de los hidrocarburos.

Una vez más, afloran las actitudes heredadas de la historia, de mentalidad subdesarrollada que teme al explotador extranjero.

La fórmula propuesta no es casual y mucho menos de intenciones entreguistas; por el contrario, aprovecha el espacio que da la interpretación jurídica, para dotar al Estado venezolano de la mayor flexibilidad, de manera tal que no esté obligado a participar accionariamente en la actividad de riesgo, que es la exploración, pero que tenga, el derecho a participación accionaria en el negocio, que pudiera derivarse de la explotación subsiguiente, en caso de que se produzca un descubrimiento.

2.3.4.4. RESUMEN DE LA APERTURA PETROLERA

Ni Venezuela ni PDVSA pueden permanecer indiferentes a las realidades actuales y a las perspectivas del futuro.

Con la anuencia del Ministerio de Energía y Minas, del Ejecutivo Nacional y del Congreso Nacional, PDVSA formuló sus planes de apertura petrolera mediante convenios operativos para la reactivación de

campos; asociaciones estratégicas para producir crudos en la Faja del Orinoco.

Asociación estratégica para la explotación de gas natural costafuera; impulso a la exploración de áreas prospectivas mediante el esquema de ganancias compartidas; creación de empresas mixtas en el área de Orimulsión; libre competencia en el mercadeo nacional; fortalecimiento y expansión de las actividades de empresas mixtas en petroquímica, habida cuenta de las experiencias iniciadas, en 1960 y los resultados a partir de 1987; industrialización de los hidrocarburos bajo el esquema de propiedad compartida; explotación y comercialización del carbón con empresas mixtas para tener más cobertura empresarial en los mercados mundiales.

Los programas de convenios operativos de campos petroleros y los de nuevas áreas de exploración reforzaron a breve plazo el potencial global de producción de PDVSA y sus filiales.

En 1996, la capacidad de producción llegó a 3,4 millones de barriles diarios y las reservas probadas a 72.574 millones de barriles, cifras que colocan a Venezuela en el sexto lugar entre los países con más reservas de petróleo.

En los comienzos de la industria, el establecimiento de empresas petroleras europeas y estadounidenses en países sin recursos tecnológicos y capacidad de manufactura requirió que los servicios industriales fueran responsabilidad de la propia empresa. Igual sucedió

con la obtención de materiales, herramientas, equipos y el empleo de profesionales, técnicos y mano de obra calificada.

Luego emergieron las empresas de servicios que en parte asumieron la responsabilidad de satisfacer las necesidades de las petroleras. Hoy existen empresas de servicios que globalmente abarcan todos los requerimientos de las petroleras en todas sus actividades.

Los adelantos y diversificación de empresas venezolanas de servicios, como la Genevap (filial de La Electricidad de Caracas) y la C.A. Gases Industriales de Venezuela, son ejemplos, junto con las empresas extranjeras, de que el país cuenta hoy con firmas que pueden asumir la contratación de la construcción y la operación de la generación y suministro de electricidad, vapor, agua, hidrógeno, nitrógeno, el manejo de productos especiales y servicios portuarios, entre otros.

Todo este desarrollo y progreso de la capacidad industrial del país es parte de los esfuerzos de acercamiento y vinculación de PDVSA con las otras fuentes productivas de la nación.

Resultados positivos

Las primeras dos rondas (1993) de la apertura petrolera, en tres años y medio han significado para el país una inversión superior a los 2.000 millones de dólares, generación de unos 10.000 empleos directos y una producción adicional de crudos de 260.000 b/d.

La tercera ronda de la apertura petrolera, realizada durante los días 2 al 6, inclusive, de junio de 1997, tuvo gran éxito y repercusión mundial, tanto por la nacionalidad de las empresas participantes como por las cantidades ofrecidas por los factores de valorización, o cuotas de participación, por cada una de las 18 áreas consideradas durante la ronda (Tabla 1).

La cifra acumulada totalizó \$ 2.171.719.344. Las expectativas globales para el año 2006 auguran que las empresas privadas nacionales e internacionales, que manejan los campos mediante asociaciones, convenios y modalidades de la apertura petrolera (Gráfico No 2) contribuirán 1,8 millones de barriles diarios de crudos a la producción venezolana para llevarla, aproximadamente, a un total de 5,5 millones de b/d o más.

Otro aspecto de la apertura petrolera son las oportunidades que la Sociedad de Fomento de Inversiones Petroleras (SOFIP) le está ofreciendo al pequeño inversionista para que participe en el negocio petrolero venezolano estatal.

Recientemente, SOFIP creó otra modalidad de inversión en Exploración y Producción, Inversiones Colectivas (EPIC), para participar con hasta 10 % en los convenios operativos.

Las adquisiciones que se ofrezcan al público serán cotizadas libremente en el mercado de capitales. La apertura petrolera pone a

Venezuela en marcha para participar activamente en el mercado mundial de los hidrocarburos en el siglo XXI.

CUADRO No 1
RESULTADO DE LA TERCERA RONDA DE CONVENIOS

Campo	Empresa	País de origen	Monto ofertado MM\$.
Oriente			
Kaki	Inelectra-Arco-Polar	Venezuela-EE.UU.	60,0
Casma-Anaco	Cosa-Cartera de Inversiones-Phoenix	Venezuela	27,5
Maúlpa	Inelectra-Arco-Polar	Venezuela-EE.UU.	61,3
Mata	Pérez Companc-Jantesa	Argentina-Venezuela	111,5
Acema	Corepli-Pérez Companc	Venezuela-Argentina	41,0
Onado	CGC-Carmanah	Argentina-Canadá	90,2
Dación	Lasmo	Reino Unido	453,0
Boquerón	Union Texas-Preussag	EE.UU.-Alemania	174,7
Caracoles	China National Petroleum Corp.	China	240,7
Occidente			
La Concepción	Pérez Companc-Williams International	Argentina-EE.UU.	153,0
B-2X.68/79	Pennzoil-Cartera de Inversiones-Ehcopek-Nimir	EE.UU.-Venezuela-Arabia	46,0
Mene Grande	Repsol	España	330,0
LL-652	Chevron-Phillips-Statoil-Arco	EE.UU.	251,3
Ambrosio	Phillips	EE.UU.	31,1
La Vela Costa Afuera	Phillips-Arco	EE.UU.	1,0
B-2X.70/80	PanCanadian-Pennzoil	Canadá-EE.UU.	1,3
Cabimas	Preussag	Alemania	0,5
Cretácico Sur	No hubo ofertas -	-	-
Bachaquero Sur Oeste	No hubo ofertas -	-	-
Intercampo Norte	China National Petroleum Corp.	China	118,0
tercera ronda de convenios operativos			

Fuentes: PDVSA, Informe Anual, 1996, p. 27., Revista Nosotros, junio 1997, pp. 8- 9.

Transformación de la Corporación

A partir de 1990 se ha acentuado el enfoque petrolero mundial hacia la globalización y profundización de las relaciones entre las empresas privadas de hidrocarburos, las empresas de servicios afines, las empresas estatales y las mismas naciones que participan en el negocio como productoras/exportadoras de energía y los países importadores de crudos y productos. En los cambios y reajustes han desaparecido empresas, ha habido fusiones, adquisiciones, reorganizaciones, distribución de actividades, mayor utilización y contratación de recursos y servicios científicos, técnicos y personal externos.

El esfuerzo ha estado dedicado a que la empresa adquiera la máxima eficiencia, mayor fortalecimiento de su capacidad competitiva y elimine el desperdicio de recursos y esfuerzos para obtener más ingresos. La consigna es que cada empresa tiene que ser ahora más dinámica, más eficiente y estar más atenta al entorno internacional que directa o indirectamente influye en el desenvolvimiento de sus actividades. La orden del día es conducir con máxima eficiencia los negocios de la empresa para entrar y permanecer con buen pie en el siglo XXI.

Los cambios y la realidad del mundo empresarial actual son acontecimientos a los que Venezuela ni PDVSA pueden ser indiferentes, so pena de correr riesgos incalculables. Al efecto, en el Primer Congreso Ejecutivo de PDVSA y sus empresas filiales, realizado durante los días

10, 11 y 12 de julio de 1997, el directorio de PDVSA y las juntas directivas de las filiales asumieron el compromiso del cambio. Durante veintidos años (1976-1997), la estructura y la organización de PDVSA y sus empresas (Tablas A1 y A2) estuvo conformada por tres operadoras integradas (Corpoven, Lagoven y Maraven) y las otras filiales que se crearon aquí y en el extranjero, a lo largo de los años, para satisfacer la expansión y mayor cobertura de actividades de la corporación, hasta conformar la familia de empresas mostrada en la Tabla A3

La situación actual es otra y las estructuras requeridas son otras. El Gráfico 3 muestra la nueva estructura de PDVSA, que representa una organización más compacta y más interrelacionada, cuyo propósito es mayor capacidad de respuesta y mayor eficacia en un mundo empresarial cambiante y supercompetitivo. Los dos párrafos que siguen, de la carta fechada el 14 de julio de 1997, del presidente de Petróleos de Venezuela, Luis E. Giusti, al personal de toda la corporación, recoge la realidad del presente y las demandas del futuro:

El carácter global de nuestro negocio, nos ha llevado a abrir un ancho canal de doble vía que nos asegure una creciente participación en los mercados, al adelantar nuevas inversiones internacionales, y a incentivar la apertura de nuestro espacio doméstico a la participación de petroleras privadas que nos proporcionan mercados, tecnología, capital y valor agregado en general. En el plano interno, los nuevos tiempos nos imponen la definición de políticas y la puesta en marcha de estrategias

que aseguren que los planes de expansión que debemos adelantar a las puertas del tercer milenio se traduzcan en importantes efectos.

CUADRO A1
FILIALES ORIGINALES DE PDVSA, 1996

FILIAL	EX CONCESIONARIA
Amoven S.A	Amoco
Bariven S.A	Sinclair
Boscanven S.A	Chevron
Corporación Venezolana del Petróleo S.A	-
Deltaven S.A	Guariven S.A
Lagoven S.A	Creole
Llanoven S.A	Mobil
Maraven S.A	Shell
S.A Meneven	Gulf
Palmaven S.A	Sun
Roqueven S.A	Phillips
Taloven S.A	Talon
Vistaven C.A	Mito Juan

Fuente : PDVSA, Informe Anual, 1976 y 1977

CUADRO A2
RACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA

FILIAL OPERADORA	FILIALES TRANSFERIDAS
LAGOVEN	Amoven Roqueven - Oriente
MARAVEN	Roqueven - Occidente Vistaven - Occidente Taloven - Falcón
MENEVEN	Roqueven - San Roque Vistaven - Oriente Taloven - Oriente Bariven - El Chaure Guariven - Guárico
CVP	Boscanven Deltaven
Llanoven	Bariven - Barinas Palmaven

Fuente : PDVSA, Informe Anual, 1976 y 1977

Multiplicadores para la economía y en definitiva en la sustitución del vínculo fiscal entre el petróleo y la sociedad, por un vínculo orgánico que nos haga a todos los venezolanos actores constituyentes en el más importante negocio de la República.

Estas nuevas realidades nos imponen la búsqueda total y permanente de creación de valor para la Corporación. La alta eficiencia tiene que ser sustituida por la máxima eficiencia. La organización que durante un par de décadas nos ayudó a consolidar la Corporación, ya perdió su razón de ser y deberá dar paso a una nueva, ajustada a las necesidades de hoy y a los retos del futuro”.

2.4. DESCRIPCIÓN DE PREUSSAG ENERGIE (SUELO PETROL)

Plan de Desarrollo del Campo Cabimas

- ▶ Preussag Energie fue asignada como contratista para el Campo petrolero de Cabimas en Julio de 1997, después de una exitosa licitación durante la tercera ronda para la rehabilitación del Campo.
- ▶ Suelopetrol C.A. se convirtió en socio (10 %) en Octubre de 1997.
- ▶ Las operaciones se iniciaron en Abril 1998.

- ▶ El desarrollo de las actividades de perforación y reparación fueron re-dirigidas desde los yacimientos del Mioceno a los yacimientos del Eoceno.

- ▶ El concepto de perforar numerosos pozos estratigráficos verticales fue cambiado.

- ▶ El concepto para el mejoramiento de las instalaciones de superficie fue optimizado. Un nuevo sistema recolector para el petróleo, gas y agua esta planeado. El gas podrá ser utilizado en operaciones o entregado a H-7 para PDVSA.

Resumen de Inversiones Programadas para el Año 2000-05-05

• Perforación (Drilling) :	59.51 millones de US \$
• Instalaciones de Producción	19.84 millones de US \$
• Ambiente, Salud y Seguridad	1.17 millones de US \$
• Otros	0.54 millones de US \$
TOTAL	81.06 millones de US \$

2.5. EL MUNICIPIO CABIMAS, DEL ESTADO ZULIA

Situado al este del Estado Zulia y está ubicado en la zona norte de la costa oriental del Lago de Maracaibo; sus límites son : Norte : Municipios Santa Rita y Miranda; Este : Estado Falcón; Sur : Municipios Simón Bolívar y Maracaibo, y Oeste : Lago de Maracaibo . Cuenta con una superficie de 604 Km², lo cual representa el 1,19 % de la superficie total del Estado Zulia. , una población de 213.415 habitantes, una densidad (hab/Km²) de 353,3 y una tasa de crecimiento(%) de 1,8.

La capital del municipio es la ciudad de Cabimas y políticamente se divide en nueve parroquias: Ambrosio, Carmen Herrera, Germán Ríos Linares, San Benito, Jorge Hernández, Rómulo Betancourt, La Rosa, Punta Gorda y Arístides Calvani.

Se caracteriza por formar parte de la depresión del Lago de Maracaibo y la existencia de la diversidad en el relieve, donde se tiene áreas montañosas, como el cerro Las Piñas, el piedemonte y área costera donde representa una topografía plana, ya que forma parte de la depresión del Lago de Maracaibo. Los suelos son de textura media, presentando erosión reticular, ondulados y quebrados con predominio de arcilla y agrietados durante la estación seca.

La vegetación se caracteriza por encontrarse tres zonas de vida: bosques muy secos tropical, bosque seco tropical y bosque húmedo premontano-bosque muy húmedo premontano.

Predomina un clima cálido seco con precipitaciones de 680 mm en sentido noroeste-sureste, presentando dos períodos de lluvias (mayo y octubre). La temperatura general es alta, fluctuando entre los 20 y 30 grados centígrados. Su hidrografía es sumamente pobre, ya que no cuenta con cursos permanentes de aguas. Además del río Mene, que sirve de límite con el municipio Santa Rita, destacan dentro de su superficie algunas quebradas que no pueden considerarse como ríos.

Cabimas se destaca como centro poblado de toda la costa oriental del lago, por la concentración de todos los servicios básicos: acueducto, electricidad, teléfono, correo, telégrafo, asistencia médica, educación a todos los niveles y porque su crecimiento urbano se ha hecho de manera rápida, al punto tal que ya se comienza a hablar de agrupación urbana de la costa oriental del lago, presentando un desarrollo longitudinal (noroeste - sureste), siguiendo el eje vial de la Intercomunal. El resto del municipio lo constituyen pequeños centros rurales, como Curazaíto, Palito Blanco y otros. La población se concentra mayormente en las localidades costeras, siendo el centro poblado de Cabimas el que aglomera la mayor población.

Las vías de comunicación importantes son: la Carretera Intercomunal y la Lara-Zulia que la comunica con el resto de los

municipios; otras vías secundarias son: Cabimas-Punta Gorda, Cabimas-Monte Pío. El Municipio posee varias áreas portuarias dirigidas fundamentalmente a la actividad petrolera, destacando el puerto La Salina, destinado al mantenimiento de las instalaciones lacustres. Posee el segundo aeropuerto en importancia, Oro Negro.

La base de la economía se fundamenta en la actividad petrolera, constituyéndose en el principal centro de servicio terciario de toda la costa oriental del lago, asentándose allí los principales centros comerciales de dicha región. Hoy día importantes inversiones se han volcado hacia esta ciudad, convirtiéndola en un centro de gran impulso comercial e industrial, instalándose grandes empresas de servicio para la industria petrolera. Hacia la parte este se ha desarrollado una importante actividad pecuaria.

El aspecto agrícola no es relevante y su producción sólo sirve para el autoconsumo. Su turismo es restringido porque a pesar de contar con áreas lacustres, éstas han sufrido una gran contaminación como consecuencia de la actividad petrolera, industrial urbana computación e informática representan nuevas influencias en la dirección y gerencia del negocio petrolero. Todo esto está causando extensos cambios en las estrategias de las grandes empresas petroleras en sus propios países y en sus actividades internacionales.

2.6. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

Impacto:

Proceso de análisis e interpretación de la cuantía, tipos y magnitudes de los cambios o modificaciones en todas las dimensiones de la realidad de la población- objetivo y su contexto que se reproduce por acondicionamiento de los elementos que conforman un proyecto o una unidad de análisis institucional ".

Concesión:

Contrato hecho por la administración a un particular, o empresa, para constituir o explorar algo que pertenece a aquélla.

Indicador:

Es una referencia numérica representativa del comportamiento de una o mas variables en forma de denominaciones, la cual permite conocer la magnitud de un desvío y en consecuencia, actuar de manera preventiva o correctiva.

Globalización:

Considerar un problema, en su conjunto sin distinguir partes o detalles.

Divisas:

Cualquier moneda extranjera.

Rentable:

Que produce riquezas, beneficios, ganancias o utilidad.

Filial:

Se aplica al establecimiento que depende de otro principal.

Reactivar:

Activar nuevamente una actividad productiva.

Reserva:

Fondo de recursos económicos de una empresa que no se incorpora al capital social, y forma parte de los recursos propios o sirve para continuar con la marcha normal del negocio.

Inversión:

Dinero que se dedica a una actividad o negocio para obtener luego un beneficio o satisfacer una necesidad pública.

Eficiencia:

Nivel de uso de los recursos disponibles.

Efectividad:

Nivel de cumplimiento de programas, objetivos, metas y otros retos.

Calidad:

Cumplimiento de las especificaciones acordadas.

Efecto:

Cadena de repercusiones hacia otras unidades de análisis internas a la organización, con incidencia en el entorno.

2.7. MAPA DE VARIABLES**2.7.1 DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE**

El impacto económico y social de la Apertura Petrolera se refiere a los efectos que ha producido la estrategia del Estado nacional como reto para promover la incorporación del aparato productivo que necesita para impulsar el desarrollo local, el ahorro interno y la inversión en las actividades productivas.

Operacionalización:

Impacto Económico: Ingresos anuales por impuestos municipales o donaciones que aportan las compañías petroleras a la Alcaldía del Municipio Cabimas.

Impacto Social: Nivel o grado de aceptación de la Apertura Petrolera en el Municipio Cabimas, según expresión de las Fuerzas Vivas del mismo

